



PERMISO ADMINISTRATIVO

PERMISO HONORARIOS

DECRETO MUNICIPAL N°856.-

DALCAHUE, 23 de septiembre de 2022.

V I S T O S: La solicitud adjunta N°1551-1554-1562-1575-1585-1588. Los Artículos 107 y 108 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; el Decreto Alcaldicio N°548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido. –

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de días de Permiso Administrativo y Permisos Honorarios. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

JAIME ALVARADO SUBIABRE	PROFESIONAL GRADO 10°	4 DIAS	20/09/2022 al 23/09/2022
LUIS FABIAN BAHAMONDE BARRIA	ADMINISTRATIVO GRADO 17°	1 DIA	15/09/2022
ROXANA CARCAMO C.	DIRECTIVO GRADO 7°	½ DIA P.M.	21/09/2022
RAMIRO BARRÍA BORQUEZ	DIRECTIVO GRADO 7°	½ DIA P.M.	23/09/2022
DANIELA SALDIVIA TENORIO	HONORARIOS	1 DIA	20/09/2022
STEPHANIE DIAZ STUARDO	PROFESIONAL GRADO 12°	1 DIA	26/09/2022

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



RAMIRO BARRÍA BÓRQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.**
- Siaper

RBB/CIVG/RCCC/PYOA/fmcc